

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

|                                |                                                                                       |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de Expediente (RUCT):   | 4310859                                                                               |
| Denominación Título:           | Máster Universitario en Física Médica por la Universitat de València (Estudi General) |
| Universidad responsable:       | Universitat de València                                                               |
| Universidades participantes:   | -                                                                                     |
| Centro/s en el que se imparte: | Facultad de Física                                                                    |
| Nº de créditos:                | 60                                                                                    |
| Modalidad:                     |                                                                                       |
| Fecha de verificación inicial: | 01-06-2009                                                                            |

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento**

**académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El Máster en Física Médica de la UV viene impartándose desde el curso 2006-2007, realizándose dos modificaciones en el título desde entonces. Una primera (2012) para reducir su impartición a un único curso académico y otra en el curso 2013-2014 para pasar a "semipresencial", ambas avaladas por ANECA.

Las renovación de la acreditación de 2015 y los informes de AVAP (2014 y 2019) han sido favorables. Se han tenido en cuenta las recomendaciones de la última renovación de la acreditación (2019).

En cualquier caso, se constata un seguimiento continuo del título por parte de los responsables y coordinadores con el fin de mejorarlo.

Las guías docentes han sido revisadas y se ajustan a la normativa pertinente, incluyendo toda la información clave para el alumnado, tanto competencias, resultados de aprendizaje, metodologías docentes, sistemas de evaluación, bibliografía, entre otras.

En relación a la semi-presencialidad, el alumnado refiere la necesidad de mantener las clases grabadas, especialmente el formato on-line para favorecer la inmediatez y la capacidad de revisarla con mayor frecuencia. Se recomienda tener en cuenta esta sugerencia.

La planificación refleja la amplia trayectoria y experiencia del máster, lo que garantiza un alto nivel de calidad y pertinencia en la formación ofrecida.

De las entrevistas y evidencias mostradas, se constata que el máster es robusto, relevante y actualizado, algo complejo hoy en día con la competitividad y los medios disponibles, lo cual quiere remarcarse muy positivamente.

El perfil de egreso es actualizado y los procedimientos de consulta realizados son correctos. No obstante, se echa de menos información concreta del número de respuestas o porcentajes.

El alumnado egresado ha explicado la relevancia del máster para salidas profesionales, su vinculación al RFIR y que durante el programa académico existe información suficiente sobre el perfil de egreso.

Asimismo, los empleadores destacan y enaltecen el conocimiento teórico obtenido, la adaptabilidad del perfil contratado, así como la parte práctica del máster se ve reflejada en las competencias profesionales desarrolladas en las empresas presentes.

En relación con el perfil de egreso y actualidad en relación con MECES, se han realizado las encuestas pertinentes a los agentes de interés. Los resultados son muy satisfactorios. Hay que destacar el hecho además de que parte del profesorado desarrolla labores profesionales en clínicas, hospitales, etc de la Comunidad Valenciana, lo que otorga a la encuesta un valor añadido.

La empleabilidad del título es elevada.

En relación a los estudiantes, se hace referencia a la problemática de la concentración de las prácticas de laboratorio, ítem que los estudiantes valoran poco (2.67), pero a su vez valoran muy bien el ítem que hace referencia a la combinación de conocimientos teóricos y prácticos (4.67). Se entiende, como se argumenta, que es una cuestión de equilibrio donde la propuesta de concentrar las prácticas es la menos lastimosa, aunque suponga un esfuerzo significativo para el estudiante; no es una cuestión del profesorado. De hecho, la evaluación del profesorado por parte de los estudiantes es excelente.

La evaluación con respecto al profesorado del Máster y personal de servicios por parte de los estudiantes egresados es muy satisfactoria en todos los ítems.

Se constata el esfuerzo por mantener actualizado el perfil de egreso mediante conferencias con expertos, los convenios con hospitales, centros de investigación y empresas del sector para la realización de TFM's por parte de los alumnos.

De las entrevistas a empleadores destaca muy positivamente la base teórica que proporciona el máster, incluso en aspectos tan importantes como es el lenguaje técnico (asesores de productos usados en medicina nuclear y otros, comunicación entre interlocutores, etc)

En la E3 se registran todas las evidencias de las reuniones de coordinación docente, tanto horizontal como vertical. No obstante, se evidencia la escasa precisión y extensión de dichas actas, siendo algunas meramente informativas de los puntos del día sin registrar información concreta al respecto (debates, planteamientos, etc.). Se recomienda ampliar la especificidad en el registro de las actas de coordinación para próximos cursos. Además respecto a la asignación de TFM's por departamentos, no se encontraron reuniones relativas a la coordinación de los mismos entre el profesorado. Se sugiere una mayor claridad al respecto.

En relación al formato de las actas, se recomienda incluir el profesorado no asistente.

No obstante, hay evidencias de numerosas reuniones de coordinación (CCA) a través de sus actas y del esfuerzo realizado para cuidar los aspectos de secuenciación y distribución de la carga de trabajo del estudiante (revisión y

actualización de guías docentes, etc), de analizar los aspectos donde la nota de las encuestas es más baja (aun obteniendo resultados favorables, algunos por encima de la media de la UV). Se articulan reuniones del profesorado a fin de coordinar contenidos, secuenciación de los mismos. Aunque las prácticas extracurriculares son optativas, se constata la atención al estudiante para su realización en términos de orientación a los estudiantes, atención a los tutores y relaciones con los centros de prácticas.

No obstante, de las encuestas se constata la necesidad de realizar un mayor esfuerzo de coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (ítem valorado con 2.95 en el curso 2023-24), algo que mencionan los estudiantes. Sin embargo, de las entrevistas y evidencias se constata que la comisión de coordinación es consciente de ello y lo tiene asumido.

Se expone que la asignatura "Detectores de Radiación en Medicina" ha pasado, a petición de los estudiantes, de ser anual a realizarse en el 1er cuatrimestre. De las entrevistas se desprende de que no es algo permanente, sino que se aprovecha la coyuntura de horarios de laboratorios a disposición para poder llevarlo a cabo. Se recomienda, de persistir la situación a medio-largo plazo, se eleve el correspondiente propuesta de modificación para adecuar el plan de estudios, proyecto docente correspondiente, etc. a la realidad.

La coordinación se ve fortalecida mediante la revisión continua de las guías docentes (dos veces al año) y reuniones periódicas del profesorado para evitar solapamientos en los contenidos.

Los criterios de admisión y perfil de ingreso se ajustan a la memoria Verifica y son públicos, permitiendo a alumnos interesados que no cubran el perfil requerido, justificar los conocimientos requeridos por otras vías.

El máster tiene claramente una demanda que sobrepasa enormemente la capacidad de aceptación. Se respetan las plazas ofertadas según la memoria verificada.

Por la alta demanda, se recomienda estudiar la posibilidad de aumentar el número de plazas para cursos venideros. Se entiende, tras las entrevistas con los profesores, coordinadores y responsables del título de que no es posible a corto plazo.

Cabe decir que la selección de estudiantes se automatiza en base a criterios predefinidos, pero esto no siempre garantiza los resultados esperados. Por esta razón se recomienda incorporar entrevistas personales al proceso de admisión para evaluar mejor las competencias y aptitudes de los candidatos.

Se recomienda que las normativas académicas específicas del programa estén vinculadas a la web oficial del título, no a la web genérica de la Universidad de Valencia.

En relación al reconocimiento de créditos, la E4 no permite revisar la documentación relativa a los casos incluidos en los cursos 22-23 y 23-24. Se recomienda hacer pública dicha documentación.

Los indicadores de rendimiento académico son excelentes. Se constata por la evidencias que las diferentes normativas académicas de reconocimiento de créditos y conocimientos están claramente regladas y publicitadas adecuadamente. Se constata por las evidencias que se realiza de manera adecuada, conforme a los valores estipulados en la memoria Verifica.

La aplicación de las normativas académicas, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos, se lleva a cabo de forma correcta y contribuye a la mejora de los indicadores de rendimiento académico. Se verifica, entre otros aspectos, que el reconocimiento de créditos se realiza conforme al nivel académico del estudiante, asegurando así la calidad y la coherencia del programa.

#### RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda revisar la carga de los estudiantes en períodos concretos del desarrollo del título.
2. Se recomienda reforzar las acciones de coordinación horizontal.

## Criterio 2. Información y transparencia

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

La información de la web, en líneas generales, es correcta y completa, incluyendo los documentos de la memoria del título verificada, los informes favorables de las tres modificaciones anteriores y las dos reacreditaciones previas. Se incluye el último informe anual del título, en versión abreviada. El plan de estudios está publicado conforme a la última verificación. Se incluye el enlace de acceso al RUCT.

En relación a la información para personas con diversidad funcional. cumple con los criterios establecidos.

Los responsables del Máster de Física Médica demuestran un compromiso con la transparencia y la accesibilidad de la información. Publican detalles completos y actualizados sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y acreditación, a través de dos páginas web. Esto asegura que las personas interesadas, así como los estudiantes tengan acceso a toda la información necesaria para tomar decisiones informadas y participar activamente en su proceso de aprendizaje.

La información del plan de estudios es completa, incluyendo la descripción del título, objetivos, perfil de egreso, los requisitos de acceso y admisión, etc.

Las guías docentes están actualizadas y son de fácil acceso al alumnado, que recogen toda la información basada en la memoria verificada.

El horario del máster es completo y de fácil acceso, aunque el formato de la teoría quizá no es el más "visual".

Toda la información al respecto se encuentra convenientemente publicada y actualizada en la web.

El Máster de Física Médica facilita el acceso a la información esencial para la toma de decisiones de estudiantes y otros agentes del sistema universitario, tanto a nivel nacional como internacional. Prueba de ello, es que parte de los estudiantes que acceden a este máster son extranjeros.

La información del plan de estudios es completa, y las guías docentes están actualizadas y son de fácil acceso al alumnado, que recogen toda la información basada en la memoria verificada.

Se recomienda incluir, en cada una de las guías docentes, así como las horas previstas de cada docente, tanto interno de la universidad como externo.

Se recomienda homogeneizar la normativa de referenciación bibliográfica para todo el plan de estudios.

Se recomienda incluir en todas las guías docentes la inclusión de evaluación extraordinaria.

La asignatura de Proyección radiológica en medicina no incluye la evaluación. Se recomienda subsanar esta deficiencia.

En algunas guías docentes hay errores de forma en las competencias, se señala para revisar: Dosimetría de las radiaciones; TFM, detectores de radiación en medicina,...

No se encontró información relativa a los programas de movilidad en la web.

Los estudiantes del Máster de Física Médica reciben información clara y oportuna sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje esperados. Esta transparencia les permite tomar decisiones informadas y comprender el camino formativo que tienen por delante.

**RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda revisar las guías docentes, para solventar y/o unificar cuestiones puntuales detalladas en la motivación del criterio.

**Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad**

**del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El SAIC implementado cumple con todas las garantías, procedimientos pertinentes, está actualizado y permite la gestión eficaz del título. Así, el SAIC garantiza la recogida de la información de manera periódica y continua, con un correcto análisis para su interpretación y aseguramiento de su implantación. La información recabada atañe a los resultados de aprendizaje, la empleabilidad, tanto a estudiantes, egresados, PDI y PGTGAS, así como empleadores. Los documentos E6 y E7 son correctos, completos y extensos. Los diagramas de flujo son claros para la coordinación de los diferentes elementos vinculados al SAIC. Se felicita a la Universidad por su función centralizada, el sello AUDIT muestra la calidad del trabajo.

Se constata que el SAIC realiza una labor continua y sistemática en la recogida de información en términos de resultados de aprendizaje, empleabilidad y grado de satisfacción de los distintos agentes y grupos de interés, así como una labor posterior de análisis detallado de los mismos. Todo ello mediante los procedimientos especificados en Verifica.

La información recabada y el análisis son públicamente accesibles desde la web.

Sin duda, la realización de encuestas es la principal herramienta para recoger la información, pero la participación es a veces escasa, lo que se entiende no es un problema del SAIC en sí mismo, sino en la voluntad de participación de los grupos de interés. Se recomienda, en este sentido, seguir realizando las acciones necesarias encaminadas a fomentar la participación.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del Máster de Física de Médica a través de la Universidad de Valencia garantiza la recopilación y análisis constante de información clave. Esto incluye datos sobre el aprendizaje y la satisfacción de estudiantes y otros actores, lo que permite una gestión eficiente y la mejora continua del programa.

El SAIC incluye todos los pasos a desarrollar para cualquier modificación del título, así como registrar todas las reuniones y pasos para el seguimiento del título, con los roles de cada comisión y las funciones de las mismas. Se muestran los indicadores elegidos para cada uno de los hitos, como también se indica en el informe de autoevaluación.

No consta que se hayan hecho modificaciones del título conforme la información obtenida a través de los procedimientos derivados del SAIC.

Los procedimientos y métodos de SAIC están claramente descritos y son públicos. La información generada permite facilitar los procedimientos de seguimiento, identificar acciones de mejora y/o modificaciones del plan de estudios y del máster en general, generar la información necesaria y útil para las labores de re-acreditación del título de los distintos colectivos implicados en el mismo como identificar áreas de optimización y adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno.

El SAIC recoge claramente los procedimientos relativos a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, como se puede verificar en la E6, donde se expone el procedimiento paso a paso de cada uno de los hitos a desarrollar, donde en cada uno de los hitos se expone la calendarización desde el inicio del proceso hasta el cierre del mismo.

No obstante, para facilitar el trabajo a la CCT, se plantea como propuesta de mejora la inclusión de un cronograma global ejecutivo para que la comisión de calidad del título tenga un documento de consulta más gestionable que el procedimiento global del SAIC en sí.

Aunque pueda ser algo repetitivo, se insiste en la recomendación de realizar acciones que incentiven la participación de los grupos de interés en las encuestas.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda reforzar las acciones para aumentar la participación en las encuestas de todos los agentes de interés.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**  
B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

En la visita externa, la comisión académica del título aclara que en el OCA anual se define el total de horas que va a impartir el profesorado externo para el curso académico, que es revisado por la dirección académica y el visto bueno final de consejo de gobierno.

Se recomienda clarificar estas horas en las guías docentes o en la página web, así como la asociación del profesorado externo por asignatura.

De las evidencias se desprende que el personal académico involucrado cuenta con amplia experiencia y formación, a tenor del número de doctores en general, CUs y PTUs que imparten la docencia. Se constata un número creciente de ellos en la evolución de los cursos impartidos. El número de PDI funcionario a tiempo completo es muy alto, lo que constata la implicación en el título y la cualificación académica del profesorado.

Además, el personal académico de la universidad se complementa con personal externo profesional, completamente necesario en este tipo de formación.

Se considera en conjunto que tanto la cualificación, experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada.

De las evidencias se desprende que la evolución del número de sexenios, acreditaciones, etc en relación al Título corroboran la cualificación docente e investigadora del personal académico.

Se observa de manera muy positiva que la experiencia en investigación del profesorado permite que los estudiantes se involucren en proyectos de doctorado y desarrollen habilidades de investigación propias.

Tanto de las evidencias mostradas sobre personal académico del Título y su dedicación, así como de las encuestas a los agentes interesados, se desprende que el personal académico es suficiente, con una dedicación adecuada y de excelencia para el desarrollo de sus funciones, incluyendo la tutorización y el apoyo a su aprendizaje.

En el apartado de formación por áreas formativas da lugar a un enlace de formación de 2013, se requiere subsanación.

En la visita se indica que el profesorado es consciente y conocedor de los planes de formación continua de la UV, pero no son específicos de la titulación y se resalta la necesidad de mayor tiempo para realizar dichas formaciones. La Universidad de Valencia pone a disposición del profesorado a través del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) numerosos recursos para su formación y actualización. De las evidencias se desprende que el profesorado ha hecho uso de los recursos disponibles y, por tanto, se implica en este aspecto. Es más, algunos de ellos forman parte del profesorado que la imparte.

Por otro lado, dado que la titulación es semipresencial, la enseñanza virtual a través de la plataforma AULaVirtual que la UV pone a disposición del profesorado es adecuada. El entorno creado para el Título de FM en particular está trabajado y ofrece multitud de facilidades para los estudiantes, lo que constata el uso adecuado del profesorado, su compromiso de actualización y formación continua en este tipo de enseñanzas para que el proceso de aprendizaje se desarrolle de manera adecuada.

El Máster de Física Médica destaca por su profesorado altamente cualificado, con amplia experiencia profesional, docente e investigadora. La universidad promueve su formación continua, aunque puede suponer un desafío para el profesorado ya que no siempre tienen el tiempo suficiente para dedicarse a ello.

Las recomendaciones de los informes previos de verificación están implantadas.

De las evidencias se desprende que hay una promoción del profesorado importante y el porcentaje de profesorado

doctor es excelente. La evolución del número de trienios, quinquenios y sexenios es significativo. El profesorado funcionario acapara la mayor parte de la docencia en el título. No se tienen evidencias de la evolución en términos de promoción y estabilidad del profesorado involucrado en el Título (PCDs, PADs, etc). En conjunto, se considera que la cualificación docente e investigadora del profesorado es muy satisfactoria.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Los tres departamentos implicados en la docencia del Máster, así como la propia Facultad de Física cuentan con personal técnico de apoyo para el mantenimiento de los laboratorios y las facultades implicadas tienen técnicos para la puesta a punto y mantenimiento de las aulas informáticas.

El grado de satisfacción de los actores de interés es muy elevado. En la visita no se detectan deficiencias al respecto. Sin embargo, y considerando la modalidad del título, el número de estudiantes y las competencias a adquirir el profesorado y, en mayor medida, el equipo directivo, están asumiendo una carga de trabajo cada vez mayor, por lo que se recomienda aportarles el apoyo necesario para el desarrollo de sus tareas docentes para que no impacten en sus quehaceres de investigación.

Esta situación requiere atención especial para evitar la sobrecarga y garantizar la calidad del programa.

La Universidad de Valencia y la Facultad de Física dispone de medios suficientes. Se valora muy positivamente que gran parte de los mismos son derivados de los fondos de los proyectos de investigación propios de los departamentos. Se recomienda un apoyo sustancial a los departamentos involucrados en el Máster por el alto coste de los recursos.

Por otro lado, se plantea en la visita la necesidad de nuevos espacios materiales para poder abarcar mayor alumnado, como parte de la barrera que limita la opción de ampliar plazas.

No obstante, de las evidencias se desprende que los recursos materiales (laboratorios, aulas, ordenadores, aplicaciones virtuales, etc) puestos a disposición del título son suficientes para su correcto desarrollo en concordancia con el número y naturaleza de los estudiantes, modalidad semipresencial y las competencias a adquirir por los mismos.

Se valora muy positivamente que el grado de satisfacción de los actores de interés es muy elevado.

De las evidencias se desprende que los servicios de apoyo por parte de la UV, centros y departamentos involucrados en la docencia del Máster son más que suficientes para el desarrollo adecuado del título en concordancia con el número de estudiantes, modalidad semipresencial y las competencias a adquirir por los mismos.

El grado de satisfacción de los actores de interés es muy elevado. En la visita no se detectan deficiencias al respecto.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

## **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

La revisión del informe de autoevaluación y las evidencias muestran coherencia con las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación. No se encuentran inconsistencias y se observa variedad de uso en las metodologías docentes y sistemas de evaluación, aunque en las guías docentes no se señala con concreción las metodologías docentes indicadas en la memoria verificada. Por otro lado, no todas las guías docentes reflejan la evaluación de segunda convocatoria.

Se recomienda homogeneidad en la estructuración de ambos apartados (metodologías y sistemas de evaluación).

Atendiendo al carácter semipresencial de Título, las distintas actividades de formación, metodologías docentes aplicadas y los sistemas de evaluación son completamente adecuados.

En cuanto a las clases prácticas, éstas son presenciales. Su impartición se lleva a cabo en diferentes lugares, dependiendo de las necesidades.

El máster organiza además conferencias en relación a los avances de interés en campos relacionados.

De las encuestas a los estudiantes se desprende un resultado muy satisfactorio en relación a este criterio.

Se considera que los resultados de aprendizaje son pertinentes para el nivel MECES 3, así como son coherentes con el título y los objetivos del máster. El perfil de egreso se ajusta a los resultados de aprendizaje trabajados a lo largo del título.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son satisfactorios, adecuándose en gran medida a su nivel en MECES. De las encuestas a los egresados se desprende un alto grado de satisfacción, el nivel de empleabilidad es adecuado, destacando el interés de un alto número de estudiantes en realizar un doctorado.

De las encuestas a los empleadores, se desprende un grado de satisfacción excelente, con valoraciones muy positivas sobre las competencias adquiridas en relación a MECES. Se destaca el hecho de que los empleadores valoran este aspecto mucho mejor que los estudiantes.

Por otra parte, el Máster en Física Médica tiene un programa formativo claramente estructurado, con metodologías de enseñanza y evaluación que acorde con el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. La adaptación a formatos online demuestra flexibilidad y la capacidad de respuesta a las necesidades actuales.

### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda revisar y homogeneizar en las guías docentes los apartados de metodologías y sistemas de evaluación.

## **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** B: Se alcanza

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada:** B: Se alcanza

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al**

**conselect socio-económico y profesional del título.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

Los criterios de admisión se han aplicado de manera correcta, son claros en la página web, y no se observan necesidades de modificación.

La evolución de los principales datos e indicadores del título son muy satisfactorios en los distintos aspectos que se valoran en este punto, con una alta demanda como primera opción a la hora de elegir un máster, completando todos los cursos las plazas disponibles, con una tasa de eficiencia/rendimiento/éxito excelentes.

Cabe destacar el alto número de estudiantes que trabajan simultáneamente con la realización del máster.

Se puede decir que el máster goza de una salud excelente en este sentido.

Esta estabilidad refleja la consistencia del programa y su capacidad para formar profesionales en física médica. No obstante, es fundamental mantener un seguimiento continuo de estos indicadores para identificar oportunidades de mejora.

De las encuestas a los diferentes actores (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores) se desprende un alto grado de satisfacción en todos los ámbitos que se evalúan en este punto.

No obstante, el número de encuestas en algunos casos es muy pobre, lo que dificulta extraer conclusiones que transmitan la realidad del grado de satisfacción de los diferentes actores.

Por hacer mención a un problema recurrente, la problemática acerca de la distribución de la carga de trabajo que percibe el estudiante es a veces lo más destacable. En este sentido, convendría aclarar si esta percepción se debe a una causa real de distribución por falta de coordinación entre asignaturas y profesorado (se ha constatado el grado de implicación y el esfuerzo de coordinadores y profesorado en este aspecto) o al hecho del esfuerzo en sí que supone cursar el máster

No obstante, a continuación se resaltan ciertos ítems de las encuestas que conviene ser revisados para los próximos cursos:

- La proporción entre la teoría y la práctica ha sido adecuada
- La gestión y organización del máster ha sido adecuada
- La coordinación entre el profesorado ha sido adecuada
- Las metodologías docentes utilizadas han favorecido la implicación del estudiantado con la materia

Egresados:

- Se destaca la valoración positiva de los egresados en la práctica totalidad de los ítems del máster de física médica.

En cualquier caso, se constata la alta calidad del programa, la pertinencia de la formación y el compromiso con las necesidades de los diferentes actores involucrados.

Los datos aportados en el informe de la E17 se consideran positivos. Se recomienda persistir en la importancia del contacto con los egresados, que sea estable y constante para poder analizar la empleabilidad de manera objetiva en los próximos cursos.

Los indicadores de inserción laboral que se desprende de las encuestas son muy satisfactorios. Cabe destacar el alto grado de egresados que buscan empleo mediante oposiciones. En cualquier caso, los indicadores muestran una evolución de la empleabilidad muy positiva, donde la realización del máster se considera clave para conseguir el empleo. Así mismo, los empleadores muestran a su vez un muy alto grado de satisfacción, por lo que muchos estudiantes son contratados tras la realización de prácticas en la empresa (extracurriculares y opcionales) o bien los empleadores se ponen directamente en contacto con los egresados, lo que demuestra la fiabilidad de los indicadores que arrojan las encuestas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a large, loopy blue oval.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---